



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

Acta No
2

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 002-GAD.P. R AMBUQUI
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 29 DE MAYO DEL 2023**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 002-GAD-AMBUQUI-2023, con fecha 23 de mayo del 2023, siendo las 08H20 del día lunes 29 de mayo del 2023, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión Ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Designación y conformación de las comisiones.
4. Normativa interna, manual de funciones de autoridades y de trabajadores del GAD.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes 4 vocales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario, los señores vocales presentes son:

- | | |
|---|-----------------|
| • Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta | Presidente |
| • Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz | Vocal Principal |
| • Sr. Juan Fernando García Delgado | Vocal Principal |
| • Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro | Vocal Principal |

Ing. Daniel Gudiño: Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA

Ing. Daniel Gudiño: para la instalación de la Sesión ordinaria debemos proceder con la aprobación del orden del día, por favor le solicito señora secretaria efectúe a la lectura del orden del día.

Ing. Somayra Anangonó: procede a dar lectura al orden del día.

Ing. Daniel Gudiño: señores vocales pongo en consideración el orden del día, para su aprobación. El Tèc Fidel Castro mociona que se incremente en el orden del día el siguiente punto información de la transición acta y copias. El Tnlgo. Jesús Cárdenas también mociona que se incremente al orden del día el punto de asuntos varios.

De manera unánime se aprueba el orden del día, incorporando al mismo como sexto punto Asuntos varios

Ing. Somayra Anangonó: procede a incrementar los puntos solicitados al orden del día quedando establecido de la siguiente manera.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Designación y conformación de las comisiones.
4. Normativa interna, manual de funciones de autoridades y de trabajadores del GAD.
5. Presentación del modelo de gestión de los primeros 100 días.
6. Asuntos Varios.

Ing. Daniel Gudiño: Con la aprobación del orden del día, compañeros que darles la cordial bienvenida y agradezco la valiosa presencia, queda instalada la sesión ordinaria siendo las 08h20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Por favor señora secretaria continúe con el siguiente punto de acuerdo al orden del día.

3. DESIGNACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES.

Ing. Daniel Gudiño: compañeros decirles que se ha revisado las normativas, las comisiones deben estar apegadas de acuerdo al Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una radiografía de la cual nosotros partimos; es la columna vertebral para poder nosotros aterrizar en programas, proyectos y actividades que conlleven al desarrollo de esta administración.

Los componentes que tiene el PDOT debe tener al menos una comisión, por lo que las comisiones van a cambiar de nombre, por ejemplo, la Comisión de Infraestructura, Vialidad y Seguridad cambia a Movilidad, Conectividad y Energía; pero sigue siendo la misma. En este contexto quiero proponer en la mesa de forma consensuada que cada comisión sea integrada por tres personas, uno preside y los dos restantes acompañan, por caso fortuito el vocal que presida la comisión no pueda estar presente o administrar algún proceso, la comisión se reúne internamente y designa quien la presidirá en algún proceso o contrato que se lleve a cabo. La idea de esta Administración es delegar funciones para que también tengan responsabilidades.

Existen comisiones permanentes y técnicas, las comisiones permanentes son 3 como: La comisión de planificación y presupuesto, la comisión de igualdad de Género y, la comisión de Mesa. Estas tres comisiones no debemos dejar fuera de nuestro organigrama institucional. Ustedes saben compañeros que la comisión de mesa es para cuando existes conflictos internos bien para solucionarlos o subsanarlos, esta comisión es muy importante dentro de la institución al igual que las otras dos.

También tenemos 6 comisiones técnicas obligatorias que nos encajan en lo que es el PDOT y nuestras competencias como GAD, competencias específicas. Que nosotros como administración tengamos la habilidad de crear una comisión externa que es la de Cooperación internacional, que cualquiera de ustedes como vocales y acompañado de un técnico de proyectos que más adelante se propondrá esa área, debe tener la habilidad para formar parte de esa comisión que no es obligatoria, pero si necesaria. Con ese preámbulo les quiero plantear de la siguiente manera las comisiones permanentes.

- **COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.**

Ing. Daniel Gudiño: Esta comisión es la que se encarga de planificar la parroquia, seguir, y hacer cumplir el PDOT, y el tema presupuestario que es alineamos a los POA, PAC. Esta administración la vamos a manejar como una empresa, donde va a existir un plan de negocios, misión, visión, objetivos, valores estratégicos que cumplir, entonces esta comisión, va estar encargada de organizarnos siempre con la ayuda técnica de personas externas.

Antes de continuar doy la bienvenida al Ing. Guillermo Jacome y a la Ing. Lady Hernández, quienes a través de CONAGOPARE nos van ayudar técnicamente.

La comisión de planificación y presupuesto estaría integrada por: mi persona Daniel Gudiño, Cristofer Palacios y Fidel Castro. Pongo en consideración, si están de acuerdo para aprobar esta comisión.

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
----------	---------	-------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta.	PRESIDENTE
	Lcdo. Cristofer Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Téc. Néstor Fiel Castro	VOCAL PRINCIPAL

• **COMISIÓN DE MESA**

Ing. Daniel Gudiño: La comisión de mesa el reglamento establece que debe ser presidida por el Presidente y Vicepresidente, sin objeto de que ustedes como legisladores a través de la fiscalización, la normalización y la legislación también son miembros de esa comisión. Por lo tanto, la comisión queda conformada de la siguiente manera.

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
COMISIÓN DE MESA	Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta.	PRESIDENTE
	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE

• **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Ing. Daniel Gudiño: La comisión de Igualdad de género estaría integrada por: el Sr. Jesús Cárdenas y el compañero Juan Fernando García. Pongo en consideración, si están de acuerdo para aprobar esta comisión.

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
COMISIÓN IGUALDAD DE GENERO	Tnigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL
	Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL

Ing. Daniel Gudiño: Todas estas comisiones van estar supervisadas por el ejecutivo, que son las obligatorias que por Ley debemos tener, toda vez que se conformó las comisiones permanentes procederemos a conformar nuestro organigrama estructural estableciendo las comisiones Técnicas de acuerdo a las competencias de los Gobiernos Parroquiales Rurales y lo que este enmarcado en nuestro PDOT.

Ing. Daniel Gudiño: Siendo las 8h35 de la mañana someto aprobación que el Lcdo. Cristofer Palacios Vicepresidente se incorpore a la sesión y actúe con voz y voto o solo con presencia, pongo en consideración de todos ustedes, elevo a moción, dentro del manual de funciones que ya se va a tomar el tema; las reuniones convocadas se instalaran con 15 minutos de retraso de la hora convocada, para poder participar todos actuando con voz y voto. Pongo en consideración de todo el seno parroquial para que el compañero se pueda instalar en la sesión.

Con la aprobación unánime de todos los presentes, el Lcdo. Cristofer Palacios Vicepresidente se incorpora a la reunión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel Gudiño: realiza un resumen y explicación de los temas y de las comisiones tratadas anteriormente al Lcdo. Cristofer Palacios.

Lcdo. Cristofer Palacios: agradece y pide disculpas por el retraso, y manifiesta estar de acuerdo con las comisiones permanentes que ya están conformadas, APROBANDO cada una de ellas.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: con respecto a la comisión de mesa tengo una duda y sugerencia, pienso que debe estar conformada por tres personas, porque la ley dice que debe ser uno más el voto decisivo.

Ing. Daniel Gudiño: en que parte o artículo de la ley manifiesta lo que acabo de expresar.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: en el COOTAD no recuerdo exactamente el artículo.

Ing. Daniel Gudiño: se somete a revisión lo solicitado.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: mi propuesta es que en la comisión de mesa haya tres integrantes.

Ing. Daniel Gudiño: usted propone que se integre por tres personas entonces es diferente, compañeros sin ninguna revisión de ningún artículo. Doy paso al Ing. Guillermo Jacome para que nos pueda orientar con la experiencia de planificación que él tiene.

Ing. Guillermo Jacome: realiza la aclaración de la comisión de mesa, mismo que manifiesta que esta comisión la preside el Presidente y el Vicepresidente más la secretaria tesorera y obliga a que se considere un profesional Abogado, en caso de que no exista la posibilidad de contratación de un abogado como tal, se debe designar desde el seno parroquial una persona como secretario, uno de los vocales que tenga esa experticia o en su defecto el Presidente puede designar un secretario ad hoc para que este forme parte de la comisión de acuerdo art 357 COOTAD

Téc. Fidel Castro: Hay que regir de acuerdo a la problemática que existe, pienso que con 48 horas antes se delegue la tercera persona, si se va a requerir un Abogado solicitaríamos la ayuda del profesional y así no nos vamos en contra de la normativa legal

Ing. Daniel Gudiño: Al no existir más observaciones se aprueban de manera unánime las comisiones PERMANENTES como antes lo establecimos, para dar paso a la conformación de las comisiones técnicas. Por favor Guillermo si nos ayuda como quedan los nombres de las comisiones.

Ing. Guillermo Jacome: las comisiones técnicas por lo general se hace un procedimiento de alineación al PDOTs, porque de esa forma se puede coordinar y se puede administrar todas las gestiones del GAD a través del proceso de planificación que este establecido y tiene que estar actualizando permanentemente, como ustedes saben tienen máximo un año para desarrollar el PDOTs, cuando se pasa de ese plazo el consejo técnico de uso y ocupación de suelo tiene ciertas sanciones que puedan incurrir dentro del GAD. En ese sentido la recomendación de forma técnica es que las comisiones estén alineados a los 6 componentes o subsistemas dentro del PDOTs, 4 son enlazados al modelo de desarrollo de la parroquia, y 2 enlazadas al modelo de ordenamiento territorial que corresponden: 1). Ambiental, 2). Económico productivo. 3). Social cultural, 4). Político institucional y de participación ciudadana, 5). Asentamientos humanos y, 6). Movilidad, energía y conectividad. Se trabajaría en esos seis componentes, el señor presidente ya les sabrá indicar cuales son las estructuras y en el cual estarían trabajando cada uno de ustedes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel Gudiño: gracias, con esa aclaración y esa solvencia técnica y jurídica esta estructura nos permite que el GAD cumpla las funciones. Sin más conformaremos las comisiones técnicas.

• **COMISIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO Y TURISTICO**

Ing. Daniel Gudiño: mociona que la comisión estaría presidida por Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado y acompañado de Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz y Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, pongo a consideración de todo el pleno del consejo para su aprobación:

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
ECONOMICO PRODUCTIVO Y TURISTICO	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz	VOCAL PRINCIPAL
	Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL

• **COMISIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Ing. Daniel Gudiño: mociona que la comisión estaría presidida por Sr. Juan Fernando García Delgado por su experticia, acompañado de Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado y Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, pongo a consideración de todo el pleno del consejo para su aprobación

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL
	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL

• **COMISIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

Ing. Daniel Gudiño: mociona que la comisión estaría presidida por Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, acompañado de Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado y Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz, pongo a consideración de todo el pleno del consejo para su aprobación

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
----------	---------	-------

4/9/23
(5)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

SOCIAL Y CULTURAL	Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL
	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz	VOCAL PRINCIPAL

• COMISIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

Ing. Daniel Gudiño: es una estructura que existía, pero no estaba normalizada como comisión; mociona que la comisión estaría presidida por Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado acompañado de Sr. Juan Fernando García Delgado y Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, pongo a consideración de todo el pleno del consejo para su aprobación

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL
	Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL

• COMISIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

Ing. Daniel Gudiño: mociona que la comisión estaría presidida por mi persona Daniel Gudiño acompañado de Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado y el Sr. Juan Fernando García, pongo a consideración de todo el pleno del consejo para su aprobación

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
GESTIÓN TERRITORIAL	Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta.	PRESIDENTE
	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL

• COMISIÓN DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Ing. Daniel Gudiño: mociona que la comisión estaría presidida por el Técnico Fidel Castro acompañado de Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, y el Sr. Juan Fernando García, pongo a consideración de todo el pleno del consejo para su aprobación.

Técnico Fidel Castro: sugiere que en esta comisión se cambie a Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro por el Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado.

23/03



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

De manera unánime se APRUEBA la comisión quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN	NOMBRES	CARGO
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz	VOCAL PRINCIPAL
	Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE
	Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL

Ing. Daniel Gudiño. Al existir aprobación de forma unánime y haberse respetado los acuerdos y consensos establecidos anteriormente queda establecido el organigrama estructural en el ámbito de comisiones para nuestro manejo del GAD AMBUQUI de nuestra administración 2023-2027. Esta estructura nos permite a nosotros, que ustedes como comisiones la verdadera función de legislación. Donde cada uno cumplirá sus funciones de acuerdo a lo especificado en el COOTAD que es fiscalizar, legislar, normalizar, asistir a las reuniones con voz y voto; y, presentar programas y proyectos de acuerdo a nuestras competencias.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El GAD PR. Ambuquí resuelve de manera unánime que las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera.

COMISIONES PERMANENTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Comisión
Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta.	PRESIDENTE	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Lcdo. Cristofer Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE	
Téc. Néstor Fiel Castro	VOCAL PRINCIPAL	
Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE IGUALDAD DE GENERO
Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL	
Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta.	PRESIDENTE	COMISION DE MESA
T Lcdo. Cristofer Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE	
COMISIONES TÉCNICAS		
Nombres y Apellidos	Cargo	Comisión
Lic. Cristofer David Palacios Maldonado	VICEPRESIDENTE	ECONOMICO PRODUCTIVO Y TURISTICO
Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz	VOCAL PRINCIPAL	
Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Juan Fernando García Delgado Lic. Cristofer David Palacios Maldonado Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro	VOCAL PRINCIPAL VICEPRESIDENTE VOCAL PRINCIPAL	AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS
Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro Lic. Cristofer David Palacios Maldonado Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL VICEPRESIDENTE VOCAL PRINCIPAL	SOCIAL Y CULTURAL
Lic. Cristofer David Palacios Maldonado Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro Sr. Juan Fernando García Delgado	VICEPRESIDENTE VOCAL PRINCIPAL VOCAL PRINCIPAL	POLITICO INSTITUCIONAL
Ing. Santiago Ing. Daniel Gudiño Acosta. Lic. Cristofer David Palacios Maldonado Sr. Juan Fernando García Delgado	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE VOCAL PRINCIPAL	GESTION TERRITORIAL
Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz Lic. Cristofer David Palacios Maldonado Sr. Juan Fernando García Delgado	VOCAL PRINCIPAL VICEPRESIDENTE VOCAL PRINCIPAL	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Ing. Daniel Gudiño: Si no hay más que a cotar señorita secretaria por favor proceda al siguiente punto de acuerdo al orden del día.

4. NORMATIVA INTERNA, MANUAL DE FUNCIONES DE AUTORIDADES Y DE TRABAJADORES DEL GAD.

Ing. Daniel Gudiño. Mas que normativa interna la idea es construir de manera participativa, nada va hacer de manera impositiva, el objeto es poder definir los días que como vocales van asistir de manera permanente a la oficina, para que la ciudadanía conozca y el ejecutivo y las compañeras secretarias no se congestionen con documentación y El informe será de cumplimiento por resultados, Se va a trabajar con un Gobierno por resultados (GPR) o un Gobierno por objetivos (GPO).

Técnico Fidel Castro: se puede definir el horario y día de sesiones.

Ing. Daniel Gudiño: No se puede establecer debido a que surgen situaciones fortuitas en las que tengo que ausentarme del GAD, y con la presidencia de CONAGOPARE difícil establecer un solo día u horario de sesiones lo que, si se debe cumplir con el que manda la Ley, Dos reuniones al mes. Compañeros decirle que aquí todos somos autoridades tanto secretaria, tesorera y lo demás que se vayan incorporando en el camino, ustedes compañeros tienen la misma facultad que el legislativo, para llamar la atención a cualquier miembro de apoyo, técnico, administrativo, financiero o de proyectos que ustedes miren que no esté encajado en los principios,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

valores, misión, visión y en los objetivos que nosotros como administración queremos alcanzar. El nivel de confianza que se les otorga a los/las trabajadores el trabajo será a través de resultados; no se tolerará ninguna falta de respeto e indisciplina. Con ese preámbulo hay que quedar claros que estamos construyendo de forma amigable y participativa.

Técnico Fidel Castro: en este punto también hablaba del tema de los trabajadores por favor si nos da conocer cuántos trabajadores con cuenta el GAD Parroquial, cuanto se va a proyectar a futuro ya que el Sr Cristofer y mi persona somos nuevos.

Ing. Daniel Gudiño: rápidamente el GAD parroquial cuenta con:

Trabajadores Permanentes

- Conductor
- Secretaria
- Tesorera
- Comunicador social
- Operador Maquinaria

Bajo Proyectos

- Educadoras CDI (se encuentra vigente)
- Técnicas de sectores prioritarias (cerrado)
- Mantenimiento vial (cerrado)

A través de secretaria se les va a solicitar la documentación habilitante para legalización interna del GAD, para proceder al ingreso al IESS. Comunicarles que ya se ha realizado cambio de claves del IESS, DEL SRI, estamos esperando el cambio y actualización de claves en el Banco Central del Ecuador y ya con eso podemos empezar a disponer el tema financiero e inmediatamente se convocara a una reunión para realizar reformas presupuestarias, presupuesto prorrogados, liquidaciones y pagos pendientes que nos dejó la administración anterior pendiente. Ustedes compañeros vocales tienen la experticia, propongamos proyectos y programas y ahí tendremos la capacidad de generar fuentes de empleo de acuerdo al perfil que lo requiera, siempre en consenso del pleno del consejo.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: tengo una inquietud cual sería la fecha límite para entrega de informes mensuales

Ing. Daniel Gudiño: hasta el 5 de cada mes

Sr. Juan Fernando García: acota no sería viable el 5 de cada mes, creo que lo recomendable es el 25 a 27 de cada mes.

Ing. Daniel Gudiño: Esta normativa y reglamentos es trabajo de ustedes, aquí tenemos muchas normativas que realizar, este es su trabajo como fiscalizadores para devengar el sueldo. La entrega de informes mensuales máximo hasta el 25 al 27 de cada mes. Cada vocal tiene la potestad de acuerdo a sus facultades y comisiones presentar manuales, reglamentos, normativas y se aprueban en el pleno del consejo.

Ing. Lady Hernández: Como sugerencia para que los informes sean más fáciles de elaborar se debe tener un formato de planificación semanal y quincenal.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ

23



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

- El GAD PR Ambuquí resuelve de manera unánime los **HORARIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA CUERPO LEGISLATIVO**

NOMBRE	ACTIVIDAD	DIA
ING. DANIEL GUDIÑO. PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	PLANIFICACIÓN, AGENDA PRESIDENTE Y ATENCIÓN CIUDADANA.	LUNES
LCDO. CRISTOFER PALACIOS VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL	ATENCIÓN CIUDADANA	MARTES
	REUNIONES	MIERCOLES
TNLGO. JESÚS CARDENAS VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL	ATENCIÓN CIUDADANA	JUEVES
SR. JUAN FERNANDO GARCIA VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL	ATENCIÓN CIUDADANA	VIERNES
TÉC. FIDEL CASTRO VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL	ATENCIÓN CIUDADANA	SABADO 09h00 a 13h00 "Dispongo de una hora con treinta minutos diaria para realizar gestiones en instituciones públicas en la ciudad de Ibarra".

- Resuelve de manera unánime se resuelve que la entrega de informes se los realice del 25 a 27 de cada mes.

Ing. Daniel Gudiño: señorita secretaria por favor proceda al siguiente punto de acuerdo al orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS.

Ing. Daniel Gudiño: Le doy la palabra a la Ing. Lady Hernández para que presente el modelo de gestión de los primeros 100 días.

Ing. Lady Hernández: gracias por este recibimiento, comentarles que nosotros con Guillermo hemos estado recorriendo otros GADs parroquiales ya que los primeros 100 días son complicados para un GAD hasta acoplarse y ponerse al día con la información, sin embargo, ya con Valeria Y Somayra ya hemos la revisado algunas cosas de aquí del GAD.

Todo empieza el 14 de mayo con la sesión inaugural, nosotros lo realizamos el 19 de mayo esa es la primera parte. De ahí en adelante nosotros no hemos puesto a realizar una revisión del presupuesto que se encuentra aprobado por al GAD parroquial es un presupuesto prorrogado, casi similar al del 2022 de acuerdo a la ley.

En el presupuesto está previsto más o menos 600.000,00 entre la asignación del Gobierno Central y Proyectos asignados por el Municipio de Ibarra Y el MIES de esto aproximadamente se encuentra ejecutado 170.000,00 dólares, pero están pendientes por ejecutarse una cifra bastante alta del proyecto de sectores prioritarios y una obra de presupuesto participativo. Se debe terminar de ejecutar el Proyecto del MIES; nos falta terminar de revisar algunos rubros por este motivo se les está informando de manera preliminar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Existen algunas cuentas por pagar como son sueldos y salarios y más o menos nos queda por definir en temas específicos un rubro aproximado de 50.000,00 que ya se los definirá con ustedes en la sesión que sea pertinente tratar este tema.

Como les mencione anteriormente primero se realiza una revisión rápida del presupuesto, de los ingresos, de lo que esta ejecutado, lo que está pendiente por pagar y de lo que no nos corresponde ejecutar a nosotros directamente porque ya está previsto ejecutarse de esa manera por ejemplo el Presupuesto Participativo y lo del MIES, con el resto si es viable manejar o asignar para actividades emergentes o importantes para el Gobierno Parroquial en estos meses hasta diciembre.

Con este análisis esperamos que hasta el 15 de junio poder tener una reunión para informar a detalle, sería la primera reunión de revisión del presupuesto, para presentar formalmente los valores y la proforma para ejecutar este año y aprobarla en primera instancia.

Luego para tener un proceso participativo se le sugirió al presidente mantener una reunión con los representantes de los barrios y comunidades, esto lo definirán a la interna para dar a conocer cómo está el presupuesto del GAD y como lo van a distribuir para la ejecución de este año. En esta asamblea también vamos a tener elección de los tres representantes del consejo de Planificación de la ciudadanía. Una vez aprobado mediante acta, nos volveríamos a reunir en el pleno del Consejo Parroquial y sería aprobado en segunda instancia, y a partir de esta aprobación el presupuesto entraría en vigencia, sin embargo, no quiere decir que hasta la aprobación no vamos a ejecutar gastos, como por ejemplo sus remuneraciones, sueldos Educadoras, mantenimiento vehículos o circunstancias que no pueden dejar de cumplirse.

A la par trabajaremos en el desarrollo del Plan Operativo Anual este nos permite tener un control de lo ejecutado, de los beneficiarios, de hasta dónde vamos a llegar; también se debe realizara una reunión para aprobar este punto y las Modificaciones al PAC (Plan Anual de Contrataciones).

Una vez aprobado el presupuesto se debe realizar la Contratación de consultoría para la elaboración del PDOT, se sugiere que este proceso sea participativo en territorio y que se vinculen la mayoría de vocales para apoyar en el levantamiento de información diagnostica como son las necesidades, proyectos, programas.

Téc Fidel Castro: en estos 100 días propongo y pongo a consideración ya trabajar en la elaboración del PDOT y que para diciembre ya esté listo.

Ing. Guillermo Jacome: Hay normativas que debe cumplir en estos procedimientos. La primera es que ustedes en los primeros 90 días deben realizar la actualización del presupuesto, el POA y el PAC, como recién está iniciando una gestión el proceso de contratación de una consultoría no dura tres días, lo primero hay que hacer el proceso de planificación de este año, y en función a eso se realiza los pasos siguientes para ejecutar los siguientes años. Máximo hasta el 14 de agosto ya deben tener aprobado el POA y el PAC para este año a realizar el proceso de consultoría para elaboración del PDOT.

Ing. Lady Hernández: es más al momento en el PAC no cuentan con una partida presupuestaria para realizar esta contratación, se debe realizar una modificación al PAC existente, apenas se termine de reformar el presupuesto de este año; debemos ponernos a trabajar en la planificación del presupuesto para el año 2024 es decir este año se nos va ir en ejecución de lo que está pendiente y en planificación del siguiente año.

En resumen, en 15 días realizar la reunión para la revisión del presupuesto anterior, y más o menos en el mes de julio ya tener aprobado el presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

6. ASUNTOS VARIOS

Técnico Fidel Castro Solicita se incremente en el orden del día el siguiente punto información de la transición acta y copias.

Ing. Daniel Gudiño: La transición de bienes aún no está al 100%, hay algunos pendientes no se dio una transición adecuada presencial, las actas no están firmadas por parte del Presidente saliente. Inclusive realizó en este momento la entrega de un oficio donde se le solicita unos bienes que en acta manifiestan que se encuentran bajo responsabilidad del sr. Juan Fernando García, para que realice la devolución al GAD.

Técnico Fidel Castro. Señor presidente lo que hay que considerar que tanto Cristofer y mi persona también somos parte de la administración anterior, ya que debemos estar al tanto de las cosas para no caer en omisión por desconocimiento, esa era mi pregunta saber dónde están los activos, que tenemos, el tema de las maquinarias su funcionamiento.

Ing. Daniel Gudiño: en el tema de transición compañeros decirles que nosotros debemos solicitar un examen especial como administración nueva, y en caso de la administración anterior que tenemos que firmar y si están desaparecidas que se encuentren y se indilguen responsabilidades al que tenga que caerles, no voy a tapar el sol con un dedo ; en la administración anterior existió algunas anomalías como fueron presunción de robo, desaparición de bienes, como bienes la mayoría están desaparecidas con presunción de robo, existe una denuncia establecida.

Sr. Juan García: recomiendo armar una comisión para acercarnos donde al abogado para que nos entregue todo el expediente de los procesos que el lleva del GAD Parroquial.

Ing. Daniel Gudiño: más que toda la transición no se dio de manera adecuada, y si era importante ya que yo no podía firmar el acta con la Marielita o con la Somayra, sino más bien con usted como autoridad, por ejemplo, en el detalle hay unas actas donde especifica bienes existentes, bienes perdidos y bienes bajo responsabilidad del Sr. Juan García, ahora nosotros tenemos que ver que vino de la administración de Adrián Cárdenas, que Compramos nosotros como administración anterior, que existe e indilgar las responsabilidades correspondientes a las personas que en su tiempo la tienen, compañeros es por eso que la transición aún no está al 100%.

Ing. Guillermo Jacome: en relación a todos los inconvenientes que se ha detectado en el tema de bienes, como recomendación se les haría de que realicen una contratación pequeña de levantamiento de información y codificación de bienes, porque razón porque aquí hay cosas que son buenas, y otras que ya se debe dar de baja, perdidas, robadas, etc. Si necesitan un informe técnico específico sobre este tema para solventar el inconveniente para tener una estructura técnica. Por ejemplo, si ustedes tenían un acta entrega recepción de la administración de hace 8 años debería iniciar desde ese espacio, la información de hace 4 años y la información actual, incluyendo las compras realizadas en los 4 años anteriores y toda la administración.

Manifiesta también que tenemos otro inconveniente administrativo la documentación no está codificado ni ordenado, se recomienda realizar un proceso de evaluación de información, en el que este el tema de bienes y de ser el caso les den el informe pertinente para dar de baja los bienes obsoletos. De igual manera con la información debe tener un orden, una estructura debe estar foliado y escaneado los archivos. Es importante que ustedes como vocales asignen presupuesto para realizar estas contrataciones.

Técnico Fidel Castro: acota que le parece muy buena las sugerencias del Ingeniero Jacome y hay que tomar resolución para que el señor presidente contrate la persona para que realice este trabajo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel Gudiño: de acuerdo al criterio técnico, jurídico y de planificación del Ing. Guillermo Jacome elevo a moción del pleno del consejo para contratar el servicio para el tema de verificación, levantamiento, verificación y baja de bienes; levantamiento, organización y digitalización de archivos.

De manera unánime el pleno del consejo parroquial APRUEBA que se realice el proceso de contratación.

Ing. Daniel Gudiño: Existiendo Unanimidad, una vez que ya se establezca todos los presupuestos se procederá a contratar este servicio.

compañeros Fidel y Cristofer para su conocimiento, al Sr. Cristian Cárdenas se le puso una denuncia porque él era responsable de los bienes de acuerdo a la delegación del anterior presidente, el Sr. Cárdenas está en un proceso de sumario administrativo, con la información que me entregaron se puede visualizar que se está pagando en vano, ya que no existe un informe claro, expediente de la fiscalía y el estado del proceso, es por ello que es necesario que conjuntamente asistamos donde el abogado que lleva el caso; para que nos entregue un informe detallado del proceso. También comentarles que Cristian aún sigue vinculado al IESS, es decir sigue afiliado, porque aún no se le podía destituir debido a que aquella acción podría haber sido tomada como un despido intempestivo, y él podía presentar una denuncia en contra del GAD.

Sr. Juan García: no tanto un despido intempestivo porque fue el quien abandono el trabajo, más ben nosotros como administración queríamos realizar el sumario administrativo y dejar sentado el antecedente de por qué él está saliendo de funciones.

Ing. Guillermo Jacome: el sumario administrativo una vez que se incumple tiene que actuar en los primeros treinta días, notificar a la persona que está incumpliendo en las funciones. Señor Presidente recomiendo realizar la notificación al Sr. Cárdenas que no se encuentra trabajando y empezar el proceso de desvinculación.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: hablo desde mi conocimiento y de algunas consultas jurídicas realizadas por mi persona, en este tema de Cristian desde el principio se debió haber despedido, porque ya se tuvo un causal fuerte que es el robo. Ese ya era motivo suficiente para el despido, ahora el visto bueno eso sale después, no siempre sale inmediatamente, recuerde que el causal de despido es por robo; segundo el procedimiento judicial le realiza la Fiscalía quien hace un procedo investigativo en un periodo máximo en seis meses ya que no es un peculado grande y luego Fiscalía envía la resolución del dictamen hacia la institución ejecutora que es el GAD Parroquial, después del dictamen que puede ser devolución de todo lo perdido, más multa y sanción de cárcel ya son tres sanciones que vienen de Fiscalía ahí el GAD Parroquial toma la decisión de emitir Visto bueno para esta persona. Entonces desde el principio no se hizo el trámite de forma correcta. Ahorita estamos enganchados con un problema porque se le ha estado pagando a esta persona. Lo primero que debemos hacer es sacar la cita con el abogado que lleva el caso, para que nos de respuestas claras y poder tomar decisiones.

Ing. Daniel Gudiño: pongo a moción que el día mañana martes 30 de mayo a la 15h00, asistir donde el abogado para que nos entregue la información de los procesos legales que lleva del GAD.

Pleno del consejo: Por unanimidad Apoya la moción

Ing. Guillermo Jacome: en función a la información que les entregue el abogado, también deberían realizar una consulta Jurídica a Fiscalía General del Estado sobre el proceso de desvinculación de este funcionario, considerando las características que tiene el caso. Que no se lo desvinculo, que sigue vinculado al IESS, que si debería o no seguir pagado el IESS, porque es un tema fuerte seguir pagando beneficio de una persona que ya no está trabajando en la institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel Gudiño: compañeros algún otro tema que tengamos que tratar en este punto.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: tengo cuatro temas sumamente importantes que tratar.

- Vehículos GAD PARROQUIAL. Se debe analizar la vida útil de los vehículos y renovar los bienes de acuerdo a la necesidad.
- Tenemos un problema de Construcción de una vivienda en el Barrio San Miguel. **Respuesta;** Ing. Daniel Hay que informar al departamento de construcción del municipio del GAD
- Presenta dos oficios en los que Solicita el presupuesto para el INTI RAYMI SAN PEDRO, y el día del NIÑO. **Respuesta** Ing. Daniel no procede su pedido debido a que aún no está legalizado las firmas en el Banco Central y no se dispone aún de recurso, la voluntad existe, pero por el tema de legalización de firmas aun no puedo dispones del presupuesto. le sugiero por el momento realizar autogestión para que se pueda llevar a cabo el evento del día del niño. El tema del INTY RAYMY ya definiremos la programación de los San Pedros

Sr. Juan García: Solicita herramientas de trabajo para todos los vocales es decir equipos informáticos computador para poder desarrollar de manera eficiente su trabajo.

Ing. Daniel Gudiño: Si se va a realizar el proceso de adquisición de equipos informáticos para los vocales, para que puedan cumplir sus funciones.

Técnico Fidel Castro: acota que por tema histórico si se debe apoyar en el tema de los INTY RAYMIS.

Ing. Daniel Gudiño: existen muchas actividades principales que como GAD debemos hacerlas, para ello es necesario reformar el presupuesto para poder elevarlo al Proyecto Cultural, para poder realizar las respectivas contrataciones. Sr. Juan García por favor me están solicitando un pago Pendiente del Proveedor Koba con respecto a unos uniformes, necesito por favor realice la entrega de la documentación, informes correspondientes, a quienes fueron destinados (actas entrega), como se adquirió, ya que no se puede cancelar de procesos que desconozco y que no cuentan con todos los justificativos.

Si no hay más que tratar, agradezco su participación ha sido una reunión participativa, conciliadora, como ejecutivo, como Presidente siempre va a ver consensos, compromisos y acuerdos; siempre que estén apegados en reglamentos y a ley; compromisos que conlleven a beneficios personales lo voy a hacer, pero compromisos que nos lleven a cumplir objetivos colectivos contarán con mi apoyo, vuelvo y repito siempre que estén en marcados en la ley siempre contarán con mi apoyo.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- Por unanimidad se resuelve realizar un proceso de contratación para los servicios de verificación, levantamiento, verificación y baja de bienes; levantamiento, organización y digitalización de archivos.
- Reunirse en la ciudad de Ibarra con el Abogado que lleva el caso del Sr. Cristian Cárdenas el martes 30 de mayo del 2023 a las 15h00, para solicitar el expediente de los casos que el lleva.
- Una vez recibida la documentación por parte del Abogado que lleva el caso, notificar al Sr Cristian Cárdenas para empezar el proceso de desvinculación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel Gudiño: compañeros algún otro tema que tengamos que tratar en este punto.

Tnlgo. Jesús Cárdenas: tengo cuatro temas sumamente importantes que tratar.

- Vehículos GAD PARROQUIAL. Se debe analizar la vida útil de los vehículos y renovar los bienes de acuerdo a la necesidad.
- Tenemos un problema de Construcción de una vivienda en el Barrio San Miguel. **Respuesta;** Ing. Daniel Hay que informar al departamento de construcción del municipio del GAD
- Presenta dos oficios en los que Solicita el presupuesto para el INTI RAYMI SAN PEDRO, y el día del NIÑO. **Respuesta** Ing. Daniel no procede su pedido debido a que aún no está legalizado las firmas en el Banco Central y no se dispone aún de recurso, la voluntad existe, pero por el tema de legalización de firmas aun no puedo dispones del presupuesto. le sugiero por el momento realizar autogestión para que se pueda llevar a cabo el evento del día del niño. El tema del INTY RAYMY ya definiremos la programación de los San Pedros

Sr. Juan García: Solicita herramientas de trabajo para todos los vocales es decir equipos informáticos computador para poder desarrollar de manera eficiente su trabajo.

Ing. Daniel Gudiño: Si se va a realizar el proceso de adquisición de equipos informáticos para los vocales, para que puedan cumplir sus funciones.

Técnico Fidel Castro: acota que por tema histórico si se debe apoyar en el tema de los INTY RAYMIS.

Ing. Daniel Gudiño: existen muchas actividades principales que como GAD debemos hacerlas, para ello es necesario reformar el presupuesto para poder elevarlo al Proyecto Cultural, para poder realizar las respectivas contrataciones. Sr. Juan García por favor me están solicitando un pago Pendiente del Proveedor Koba con respecto a unos uniformes, necesito por favor realice la entrega de la documentación, informes correspondientes, a quienes fueron destinados (actas entrega), como se adquirió, ya que no se puede cancelar de procesos que desconozco y que no cuentan con todos los justificativos.

Si no hay más que tratar, agradezco su participación ha sido una reunión participativa, conciliadora, como ejecutivo, como Presidente siempre va a ver consensos, compromisos y acuerdos; siempre que estén apegados en reglamentos y a ley; compromisos que conlleven a beneficios personales lo voy a hacer, pero compromisos que nos lleven a cumplir objetivos colectivos contarán con mi apoyo, vuelvo y repito siempre que estén en marcados en la ley siempre contarán con mi apoyo.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- Por unanimidad se resuelve realizar un proceso de contratación para los servicios de verificación, levantamiento, verificación y baja de bienes; levantamiento, organización y digitalización de archivos.
- Reunirse en la ciudad de Ibarra con el Abogado que lleva el caso del Sr. Cristian Cárdenas el martes 30 de mayo del 2023 a las 15h00, para solicitar el expediente de los casos que el lleva.
- Una vez recibida la documentación por parte del Abogado que lleva el caso, notificar al Sr Cristian Cárdenas para empezar el proceso de desvinculación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel Gudiño: Doy por terminada la Sesión ordinaria de la administración 2023 – 2027. Se termina la sesión a las 10h22 de la mañana, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los miembros de la institución:


Ing. Santiago Daniel Gudiño Aco
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA




Ing. Somayra Marcela Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ



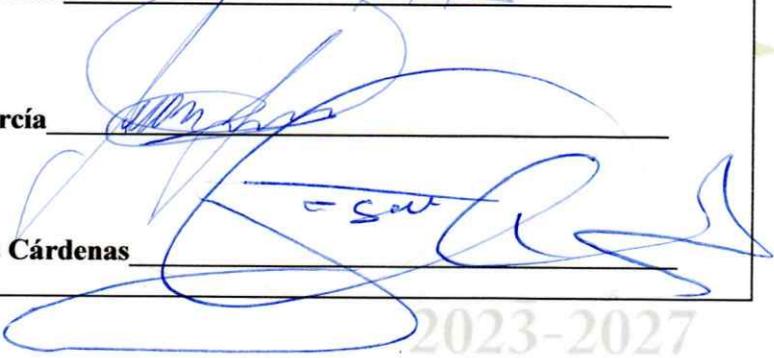
APROBADA: por los presentes

Sumillas Señores Vocales GAD. Ambuquí

Lcdo. Cristofer Palacios 

Téc. Fidel Castro 

Sr. Juan García 

Tnlgo. Jesús Cárdenas 


Ing. Somayra Marcela Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



AMBUQUÍ-ECUADOR

Convocatoria No. 002-GAD.AMBUQUI-2023
Ambuquí, 23 de mayo 2023

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando Garcia Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **lunes, 29 de mayo del 2023 a las 08h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Designación y conformación de las comisiones.
4. Normativa interna, manual de funciones de autoridades y de trabajadores del GAD.
5. Presentación del modelo de gestión de los primeros 100 días.

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



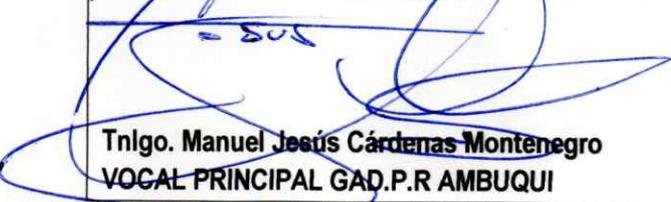
Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.



REGISTRÓ DE ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA GAD. AMBUQUI

Fecha: Ambuquí, 29 de mayo del 2023

Lugar: GAD. AMBUQUI

 Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE GAD.P.R AMBUQUI
 Lcdó. Cristófer David Palacios Maldonado VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI
 Tèc. Fidel Castro Ortiz. VOCAL PRINCIPAL GAD.P.R AMBUQUI
 Sr. Juan Fernando García Delgado VOCAL PRINCIPAL GAD.P.R AMBUQUI
 Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro VOCAL PRINCIPAL GAD.P.R AMBUQUI

SECRETARIA GAD. AMBUQUI

